

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>256</u> - <u>2026</u>		2. Informe <u>Mensual</u>		3. Periodo del informe <u>1/06/2026</u> A <u>30/06/2026</u>	
4. Nombre contratista <u>RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS</u>		5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>		6. Número documento de identidad <u>98547464</u>	
7. Objeto del contrato "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad."				8. Lugar de ejecución <u>ANTIOQUIA</u> - <u>ANORI</u> <u>GT ANTIOQUIA-CHOCO</u>	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
------------------------------	--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
256 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo de junio en el Marco del Programa de Reincorporación Integral en las fases de formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, dónde se incorporan los enfoques diferenciales se tiene Asignados: 66 Personas: Personas en Proceso de Reincorporación 63 activos Personas Auto SAR: 3 activos. Durante este mes de junio en compañía de cada una de las personas en proceso de reincorporación en el cumplimiento de las acciones programadas en este primer periodo de seguimiento de los planes anuales correspondientes al año 2026 de las personas en proceso de Reincorporación Evidencias: - Evidencia 1 archivo reporte de asistencia 2 de julio 2026. Evidencia 2 planes anuales programa de reincorporación Integral.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante este mes de junio no se adelantaron actividades propias de las fases de presentación de los proyectos colectivos. lo que si se logro es continuar con el proceso de motivación para que las personas en proceso de Reincorporación se motiven a la presentación de un plan colectivo.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante este mes en el componente de la Reincorporación social en la línea de salud: se orienta a los firmantes sobre las rutas de atención en salud. En la línea de acompañamiento psicosocial se realiza el acompañamiento a las acciones de construcción de sentidos, en la línea de Educación durante este mes se continúan las actividades de la Estrategia de Maestro Itinerante en el cual participan 6 firmantes y 2 familiares de firmantes. se socializa la convocatoria para participar del curso Básico en cultivos agrícolas con el SENA y el curso de Apropiación en Maquinaria Amarilla y se socializa la oferta de formación virtual del SENA. En la línea de Reincorporación comunitaria se acompaña a los firmantes al proceso de inscripción en el diplomado de pedagogía de la paz hasta el 21 de junio. En la línea de Reincorporación política, se identifica las personas que tiene priorizadas las acciones relacionadas con los :Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social – acción 4.2.1.1.1 •Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral – acción 4.1.1.1.1. Curso de Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación. En la Ruta de Auto SAR se realiza la atención mensual para el grupo familiar JH-60-05505-01. JH-60-00992-01. JH-60-06330-01Evidencias: Evidencia 3 Listado de asistencia de la actividad de construcción de sentidos del 10 y 11 de julio. Evidencia 4. Listado de asistencia de la Estrategia de Maestro itinerante del mes de mayo		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	para este periodo se tenían planeado seguimiento para los proyectos productivos individuales de los PRE_PP 37732-337797. Evidencia 5 seguimiento de la unidad productiva PRE_PP 37732. Evidencia 6 seguimiento de la unidad productiva PRE_PP 33797		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante este mes de junio se Registra en la Herramienta Arpa la asistencia al cumplimiento de las acciones adelantadas en este periodo con el fin de poder adelantar el seguimiento respectivo los cuales luego se sincroniza con la plataforma del SIRR. . Evidencias: Evidencia 1 Base de atención de junio.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	Durante este mes se revisó los planes anuales en compañía de los firmantes con el fin de revisar el cumplimiento de las acciones a las cuales se le realizaria el seguimiento programado para el mes de junio, para los planes que se encuentran en ejecución. Al igual que se hace la solicitud para los ajustes a las acciones que no permiten poner en ejecución los planes anuales Evidencia 7 ajustes a acciones y actividades en planes anuales.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 256 - 2026	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
--------------------------------------	-----------------------	--

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante este mes se revisaron las bases de desembolsos correspondientes al mes de junio, tanto de la base general de asignación mensual como apoyo alimentario y se revisa la Base de AUTO SAR, se orienta a los firmantes frente a los procesos de Desembolsos correspondientes a este mes. Se encontraron 5 novedades las cuales se reportaron de los firmantes de coda: 60-02452, 60-02438, 60-00006, 60-10385, 60-10401
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En este periodo se participó de las siguientes Reuniones y capacitaciones: - el 2 de junio se participó en la capacitación sobre la revisión de los planes anuales de reincorporación. - el 4 de junio se participa de la reunión de ajuste de acciones y actividades de los planes anuales. - el 10 de junio se participa en la reunión de revisión de los errores en la programación de los planes anuales. - el 15 de junio se participa de la capacitación de socialización y entrenamiento de los ajustes del módulo de grupos familiares - el 22 de junio se participa de la reunión de seguimiento a la estrategia de maestro itinerante - el 25 de junio se participa de la capacitación como adelantar las solicitudes para el reconocimiento de los Beneficios económicos. - el 30 de junio se participa del CTR en el ETCR Jhon Bautista Peña donde se realiza seguimiento de las líneas de salud, tierras, viviendas, proyecto con la ART. Evidencia 8 listados de asistencia a Reuniones y capacitaciones
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este mes se generaron documentos físicos como los planes anuales de reincorporación integral. Se realiza el Registro del máximo nivel Académico de la Base Enviada el 10 de junio por la profesional de seguimiento, al igual que se recolectan los documentos de los integrantes de los núcleos, certificados académicos para la actualización de los grupos familiares. Evidencias: 9 Base de Actualizaciones de los grupos familiares. Evidencia 10 Registro de máximo Nivel académico.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS Contratista Nombre: RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: Luz Nely Osorno Ospina Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>